

# El Eco de Cartagena

Diario semanal de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## El proyecto de riegos

### ¿ULTIMATUM?

Mañana a primera hora saldrán para Alicante los concejales socialistas señores Céspedes, Visiedo, Miralles y López Lorente. Van en comisión, representando al Ayuntamiento de Cartagena, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión memorable del día 17 del actual. En Murcia se les unirán los demás comisionados de los pueblos a quienes afecta el problema de riegos.

Como recordarán nuestros lectores, se acordó en dicha sesión que una representación del partido socialista y de su minoría municipal, se trasladaría a Alicante con motivo de la Asamblea sobre los proyectos hidráulicos del señor Lorenzo Pardo, pero no para adherirse al acto, sino exclusivamente para entrevistarse con el «compañito Prieto», ministro de Obras Públicas, que tiene anunciada su asistencia a la referida Asamblea, y pedirle que estampe su firma en el pretendido proyecto del ingeniero González para regar los campos cartageneros con las aguas sobrantes del Segura que se vierten ahora estérilmente en el mar.

A ver si pidiéndolo socialistas a un socialista poderoso y en nombre de obreros parados...

¿Resultado de esta gestión? Tan desengañados estamos y tan desesperanzados de los actuales gobernantes, muy pródigos en promesas pero muy nulos en realidades satisfactorias para Cartagena, que el pesimismo invade casi en absoluto nuestro espíritu. Quizá una promesa más... una larga más... y a vivir. Es decir a vivir ellos, a morir nosotros.

Mas queda una cuestión grave. Una cuestión de dignidad. Hemos quedado, han quedado los concejales de la conjunción, aún los de Acción Republicana y socialista, en dimitir los cargos si el señor Prieto una vez más no hace caso de Cartagena. Este es todo un ultimatum, con todas sus consecuencias.

¿Mantendremos firme nuestra gallarda actitud o nos hemos quecido tirar ventajillas ante la opinión cartagenera en vísperas de renovación del Ayuntamiento? Ya lo veremos, señores concejales.

RUANNA

## Bando de Carnaval

El alcalde señor Casciaro ha publicado un bando en el que dispone:

1.º Durante los días de Carnaval y domingo de Piñata se permitirá andar por las calles con antifaz, ya sea individualmente o en compacto, desde por la mañana hasta la hora del anochecer.

2.º Queda prohibido el parodiarse con trajes alusivos o con actos contrarios u ofensivos a las diversas religiones, a las buenas costumbres, a la moral, o a la decencia pública.

3.º Tampoco podrá hacerse uso de trajes propios de funcionarios civiles o militares, ni de condecoraciones o insignias del Estado, uniformes de explorador y otros oficiales.

4.º Queda prohibido a los enmascarados el pronunciar discursos políticos en las calles y las plazas y el dirigirse a personas cubiertas o sin cubrir, con sátiras punzantes, o frases o palabras inconvenientes.

5.º A nadie le será permitido el quitar la careta a ninguna máscara bajo pretexto ni concepto alguno; los que por sus actos o sus dichos se creyeran ofendidos podrán acudir a la autoridad o sus agentes, que apreciando debidamente el caso, determinará que se desquite a sí a ello hubiere lugar, y se optará en su vista a más lo que correspondiere.

6.º No se permitirá la entrada y mucho menos la estancia de personas enmascaradas en los establecimientos públicos.

7.º Se recuerda a todos la prohibición de toda clase de juegos de envite yazar en toda clase de establecimientos públicos, sitios, parajes y locales destinados a bailes, reuniones y esparcimientos.

8.º Las personas o empresas que se propongan dar bailes públicos y fiestas al aire libre, ya por vía de especulación, ya con algun otro objeto recurrirán a mi autoridad en solicitud de la correspondiente licencia; abonando por ella el correspondiente arbitrio municipal.

9.º Queda prohibido arrojar yeso, basuras, huevos, agua, cenizas, monedas y todo aquello que pueda lastimar al individuo en la persona o en su traje, permitiéndose únicamente lanzar serpientes desviadas y confetis de un solo color.

10.º En los salones donde se celebren bailes públicos no se podrá penetrar con capa, manta o pieza alguna de embozo, ni con armas, espuelas, palos ni bastones, sin más excepción que la

## De la sesión municipal de anoche

Careció de interés. Fué breve y no se trataron los asuntos y problemas que tanto afectan a Cartagena. ¿Y los proyectos de obras? ¿Y el hambre de los obreros? Sin duda estamos completamente perdidos. Esto no tiene remedio. Esperemos las elecciones...

Preside el primer teniente señor Céspedes y asisten los concejales señores Aznar, P. de Riquelme, Mustieles, Bolea, Valle, Sánchez Campillo, Pelegrín, Oliva, Mac; Luengo; Dorda, Pérez Lurba, Morales, M. Pérez, Zamora; R. J. San José, Escudero, Cegarra; Peña'var, Visiedo, Lorente; Noguera, Romero y Fructuoso. El Alcalde, Bonmatí y algún otro excusaron su asistencia.

### Orden del día

Se acuerda multar y conceder nuevo plazo a los propietarios de las casas n.º 13 de la calle Nueva y 25 y 27 de la Subida San Diego.

Se despachan numerosos informes de la Comisión de Ebanche desestimándose petición de don Miguel Jiménez.

A propuesta de Dorda queda sobre la Mesa un expediente sobre inspección en la cuenta de depósito del cosechero señor Martínez Fortán.

Se accede a la instancia de don Giné Murcia.

Se aprueba expediente contra don Gaspar Macián sobre defraudación de arbitrios por vino.

Se despachan informes de la Comisión de Hacienda, volviendo a ella para nuevo estudio el referente a don Juan Bos Fernández.

Se reconoce un crédito de dos mil pesetas por una máquina de escribir comprada al Trust Mecanográfico de Valencia.

Se da cuenta de un informe de

de autoridades civiles o militares, y sus agentes, que deben hacer uso de insignias. Tampoco se permitirá servir refrescos ni comestibles en el salón.

11.º Si en el local del baile hubiera fonda o café, deberá fijarse en sitios visibles la tarifa de los artículos de consumo, aprobada por la autoridad.

12.º La autoridad encargada del orden en todo salón público, cuidará de que los bailes comiencen y terminen a las horas anunciadas y siguiendo el orden previamente establecido procurando que a la terminación no se apague el alumbrado interior ni exterior del local, hasta la salida de la concurrencia.

Gobernación, proponiendo se ponga en el cargo de Consejo de la Pescadería a don José Pérez de Haro.

Dorda pide quede el asunto sobre la Mesa y que se traigan antecedentes de los motivos por que fué dejado cesante, así como de la recandación obtenida en la Pescadería el último año que desempeñó el cargo el señor Pérez de Haro y el año siguiente a su destitución.

Morales, por la Comisión, detiene el informe diciendo que es de justicia toda vez que los Tribunales han fallado en favor del interesado. Opina en contra de que quede sobre la Mesa.

Dorda vuelve a insistir en su petición y dice que con ello se prestigiará más a dicho señor.

Noguera se adhiere a las manifestaciones de Dorda y pide que se traiga también nota de la recandación en la Pescadería desde el advenimiento de la República. Se acuerda así.

Se autoriza a don Manuel Ramos para colocar un alfiler en la calle del Conducto.

### Otros asuntos

Fuera del orden del día, se autoriza a don Francisco García Sánchez para instalar en puestos públicos durante el Carnaval en la Puerta de Murcia.

Se aprueba una moción para que se dote a los obreros de la Brigada de Desinfección de los equipos necesarios antiepidemiológicos.

### Ruegos

Escudero pide urbanización en la Rambla de Santa Lucía y que el Ayuntamiento estude la forma de facilitar un cañal al aire para los pobres de solemnidad de aquel barrio.

Oliva se lamenta de que los guardias municipales estén de los puestos y tengan abandonados sus distritos. Pide que el cobro lo hagan empleados de las oficinas.

Hernández pide un puesto en el barrio de la Concepción y N.º 4 para Escombrera.

Noguera pide también un puesto de cobro para los pobres de Santa Lucía y que se ponga a sesión una denuncia sobre la casa n.º 19-B de la Muralla del Mar.

Dorda, que se gaita en el salón saliente que hay en el barrio de la Concepción sobre la carretera de Canteras.

Y sin más asuntos, se levanta la sesión.

Grandes rebajas de precios Por fin de temporada. A maquinas Elmojal

## De Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

De Madrid, ha llegado la bella señorita Pilar Tapia.

### NOTAS VARIAS

En Mahón ha dado a luz un hermoso niño doña Concepción Garola Saralegui esposa del Comandante de navío don José Montoya.

—Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la señora doña Angeles Ruiz López, esposa de nuestro querido amigo el capitán de la Guardia Civil don José Pérez Moya.

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres.

### ENFERMOS

Se encuentra enferma doña María Luisa Guillan de Sanz.

—Está restablecida de su enfermedad doña Caridad Dorda viuda de Lara.

—Se halla enfermo, nuestro querido amigo el teniente de navío don José de Lara, Ayudante del Excmo. señor Almirante jefe de esta Base Naval.

—También lo está la distinguida señora doña Francisca Goyanes de Cervera.

—Ha salido a la calle restablecida doña María Luisa González

Albergatore, esposa del capitán de fragata don Antonio Alonso.

SEPTORA, cura catarras, tos y gripp.

## Acción Popular

El Congreso nacional Para asistir al Congreso nacional de derechos autonómicos que comienza a celebrarse mañana en Madrid se ha concedido una rebaja del 40 por 100 en el precio del billete ordinario en los ferrocarriles.

Este descuento regirá para la ida a Madrid desde el 26 del corriente al 4 de Marzo y para el regreso del 1 al 15 de dicho mes. Gil Robles a Murcia

As ya seguro que el día 12 de Marzo próximo irá a Murcia el diputado agrario don José María Gil Robles para tomar parte en un acto público organizado por Acción Popular.

Al ilustre orador acompañarán el jefe de la Derecha Regional Valenciana don Luis Lucía y el secretario general de Acción Popular don Federico Salmón.

Se gestiona que vengán también a Cartagena.